



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

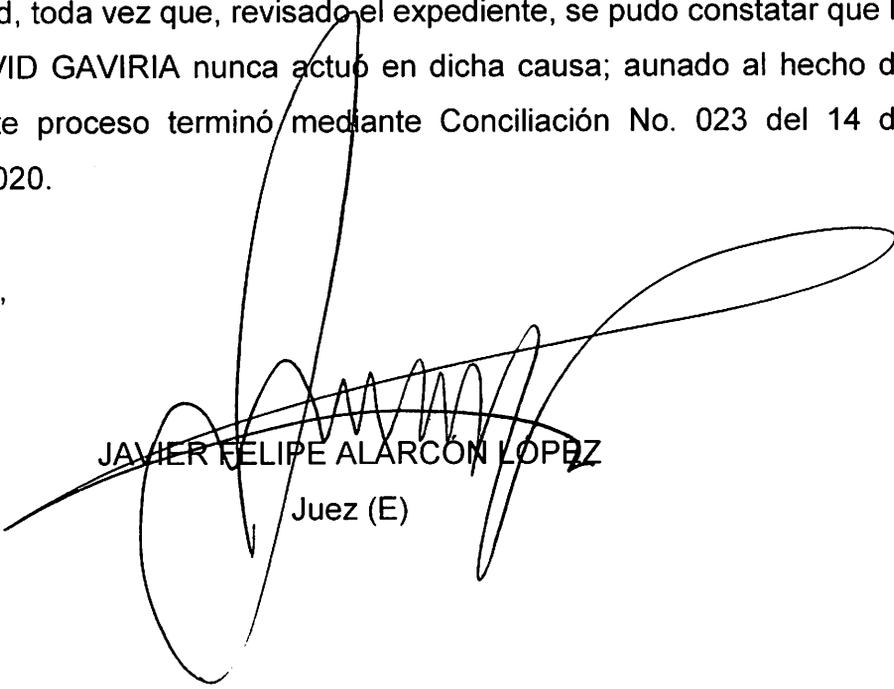
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Siete de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00530-00

Visto el contenido del escrito de sustitución de poder allegado por la estudiante de consultorio jurídico de la Universidad EAFIT, KAREN VALENTINA DAVID GAVIRIA a la también estudiante ANA SOFÍA VERGARA BENITEZ, para que actúe en el presente proceso en representación de la demandante YULIETH PAOLA HOYOS SÁNCHEZ; el Suscrito Juez NIEGA POR IMPROCEDENTE la anterior solicitud, toda vez que, revisado el expediente, se pudo constatar que la estudiante DAVID GAVIRIA nunca actuó en dicha causa; aunado al hecho de que el corriente proceso terminó mediante Conciliación No. 023 del 14 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,



JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ

Juez (E)